

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de la Economía Social en Aragón, 2016

Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa

Noviembre 2017

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel

Universidad de Zaragoza



**Cátedra Cooperativas
y Economía Social**
Universidad Zaragoza



Editores

Ignacio Bretos
Carmen Marcuello

Autores

Patricia Almaguer Kalixto
Cristina Bernad Morcate
Ignacio Bretos
Asun Cano Escoriaza
Millán Díaz Foncea
Alfonso Dolset
Pedro J. Escriche Bueno
Carmen Jordán
Francisco José Lara Hernández
Carmen Marcuello
Chaime Marcuello
Roberto Oyaga
Javier Pérez Sanz
Ricardo Pérez Calle
Pablo Pérez Benedí
María Zúñiga Antón

Con la colaboración de



Universidad
Zaragoza



Financiado por



Edita y distribuye

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel.
Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Zaragoza.
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

Depósito Legal: Z 61-2018

ISBN: 978-84-946082-5-4

DOI: 10.26754/iesa2016

<https://zaguan.unizar.es/record/63577/files/BOOK-2017-017.pdf>

1. INTRODUCCIÓN

Por segundo año consecutivo, la *Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel*, nacida en abril de 2016 de la colaboración entre la Caja Rural de Teruel y la Universidad de Zaragoza, presenta su informe anual sobre el sector de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La economía social tiene una larga tradición en Aragón y una amplia implantación en todo el territorio. Como destaca CEPES-Aragón (Asociación de Economía Social de Aragón), “Aragón es una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las entidades que la integran”. En total, existen en Aragón 12 plataformas cuyo principal objetivo es la representación y defensa de los intereses de las distintas familias de la economía social (para un análisis detallado de cada una de las plataformas, véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2015). Estas son AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción); ASES Aragón (Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades); CAA (Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón); CERMI Aragón (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); Consejo Aragonés de Fundaciones; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad); PADIS (Patronal Aragonesa de la Discapacidad); Plataforma de Voluntariado de Aragón; REAS Aragón (Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón); Red EAPN Aragón (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión); y UCEA (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón).

El presente estudio se entronca en la línea de las propuestas lanzadas en los últimos años por la Unión Europea relativas a la necesidad de visibilizar, medir y cuantificar la economía social. La importancia de este sector en Europa para el desarrollo económico y social es innegable. De acuerdo con el informe publicado en 2017 por el Comité Económico y Social Europeo¹, el sector de la economía social engloba 2,8 millones de organizaciones en Europa, que proporcionan empleo directo remunerado a 13,6 millones de personas (alrededor del 6,3% de la población ocupada en la UE-28). Además, 82,8 millones de personas desarrollan actividades como voluntarios en organizaciones relacionadas con la economía social. Por otro lado, existen 232 millones de miembros asociados a cooperativas, mutuas y organizaciones similares.

En particular, este informe tiene como principal objetivo proporcionar una imagen general sobre las características y evolución del sector de la economía social en Aragón, utilizando datos a tres niveles: número de entidades, empleo y datos económicos. En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado principalmente el último año 2016 aunque, en la medida de lo posible, se ha tratado de incorporar un periodo temporal más amplio con el objetivo de observar cómo ha evolucionado la economía social en estos últimos años.

¹ Monzón y Chaves (2017): *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*, Consejo Económico y Social Europeo (CESE), Bruselas, Unión Europea.

Por otra parte, como ya se señalaba en el informe publicado el año pasado (*Informe de la Economía Social en Aragón, 2015*²), esta investigación tiene una visión a largo plazo, cuya finalidad es presentar una evolución cada vez más detallada que abarque un periodo temporal amplio, así como ir incorporando el análisis de nuevas tendencias, experiencias y realidades. La aspiración de este estudio es que pueda servir como punto de referencia para las organizaciones del sector, la Administración Pública y el mundo académico.

En este sentido, el informe presenta diversas novedades y avances con respecto al anterior. En primer lugar, se ha realizado un análisis sobre las nuevas tendencias de la economía social, prestando especial atención al concepto y naturaleza de la economía colaborativa. Igualmente, el apartado conclusivo realiza un breve recorrido de los principales planes y estrategias dirigidas al reconocimiento y promoción de la economía social por parte de las instituciones públicas más relevantes (a nivel europeo, nacional y autonómico).

Por otra parte, en algunos casos, como el de los centros especiales de empleo, se ha podido analizar un periodo temporal más amplio que en el informe pasado. Así mismo, también se han proporcionado estudios más detallados sobre algunas familias de la Economía Social. Por ejemplo, en el ámbito de las asociaciones, se analiza también el caso concreto de las asociaciones declaradas de utilidad pública.

Por último, cabe señalar que este informe inaugura dos secciones que pretenden mantenerse en el futuro. Por un lado, se presenta un estudio de caso sobre organizaciones relevantes del sector de la economía social aragonesa. Este año se ha elegido el caso de la Caja Rural de Teruel. Por otro lado, se realiza un homenaje a una persona especialmente significativa en el ámbito de la economía social aragonesa. Para este informe, se ha decidido reflejar la labor esencial realizada por Asunción García Mainar en la promoción de la economía social en Aragón y España, quien fue Presidenta de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI) y presidenta de FAEDEI.

En definitiva, esta investigación tiene como objetivo principal presentar los datos más relevantes de cada una de las familias de la economía social, poniendo en valor su importancia para el desarrollo socio-económico de Aragón. Asimismo, se ponen en relieve diversas dificultades y problemas metodológicos que hemos encontrado para obtener datos estadísticos completos y homogéneos sobre la economía social aragonesa, con el objetivo de realizar un llamamiento a los entes responsables que permita avanzar durante los próximos en la elaboración de un informe cada vez más completo y preciso.

Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de todos los autores que hemos participado en el mismo. En nuestra opinión, esto es una muestra más de que, desde lo colectivo, desde la solidaridad y la participación de las personas, se pueden alcanzar los objetivos de forma más satisfactoria, eficiente y constructiva.

² Bretos y Marcuello (2016): *Informe de la Economía Social en Aragón, 2015*. Disponible en: <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/category/publicaciones/>

2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA

Como es bien conocido, el sector de la economía social tiene un recorrido histórico muy importante. Las primeras experiencias asociativas, mutualistas y cooperativas, que hoy se entroncan como parte fundamental de la economía social, surgieron a finales del siglo XVIII y se desarrollaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España. En Aragón encontramos ejemplos de este calado; organizaciones que durante décadas han logrado sobrevivir a la evolución de la economía, realizando su interés social, contribuyendo sosteniblemente al desarrollo económico territorial, y construyendo un legado cultural único en nuestra comunidad.

Estas iniciativas tienen un núcleo y origen histórico común, y es que surgen como una respuesta de las clases sociales más desprotegidas y desfavorecidas, que estructuradas en organizaciones de autoayuda, se unieron para hacer frente a las duras condiciones laborales y de vida surgidas del desarrollo del capitalismo industrial. Asimismo, en los últimos decenios se han incorporado las sociedades laborales y, más recientemente, otras entidades como los centros especiales de empleo o las empresas de inserción.

Un hecho de especial importancia es la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social en España, que supuso un punto de inflexión para el reconocimiento institucional y la visibilidad social del sector. Dicha ley, en su artículo 4, recoge los siguientes principios orientadores de las entidades de la economía social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, el artículo 5 de dicha ley engloba en el sector de la economía social a las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros

especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos anteriormente.

Basándonos en lo anterior, así como en la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la economía social en nuestro territorio:

Figura 1. Operadores de la economía social según ESA (European System of National and Regional Accounts) 2010 por sector institucional

| ESA 2010 SECTOR INSTITUCIONAL | ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL |
|---|--|
| Sociedades no financieras (S11) | <ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas (de trabajadores, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, salud, sociales etc.) • Empresas sociales • Asociaciones empresariales de la economía social • Empresas privadas controladas y de propiedad de organizaciones de la economía social |
| Sociedades financieras (S12) | <ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas de crédito • Mutuas de seguros* y mutuas de previsión social • Cooperativas de seguros |
| Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S15) | <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de acción social** • Fundaciones de acción social ** • Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.) |

Fuente: European Economic and Social Committee (2017): Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union, CIRIEC-International

<https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/4f4a0d1d-92ad-11e7-b92d-01aa75ed71a1/language-en>

(*) Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la economía social.

(**) Organizaciones sin fines de lucro que son productores no de mercado privados, con adhesión voluntaria, participación y autonomía estratégica y operativa, y cuya finalidad consiste en lograr objetivos de bienestar social a través de abastecimiento o suministro de bienes y social o mérito servicios gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos, a personas o grupos de personas que son vulnerables, excluidos socialmente o en riesgo de exclusión. Estas organizaciones conforman la acción Tercer Sector Social, que, obviamente, forma parte de la Economía Social.

Esta es la delimitación que guiará éste y futuros estudios, si bien debemos señalar algunos matices. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Aragón, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la economía social aragonesa. Por otro lado, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, ya que en Aragón existe únicamente una entidad de esta tipología.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información empleadas en el informe son varias, dependiendo de cada una de las entidades de la economía social que se analizan, ya que en Aragón no existe ninguna fuente que aglutine los datos de todas las familias de la economía social. De esta forma, los datos se han obtenido en un marco de colaboración entre la universidad, la Administración Pública y las propias entidades de la economía social así como las plataformas que las aglutinan.

En el caso de las cooperativas y las sociedades laborales se han utilizado, por un lado, los datos presentados en las memorias anuales del INAEM-Instituto Aragonés de Empleo y, por otro lado, las estadísticas sobre economía social que elabora anualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España. Los datos sobre las empresas de inserción se han obtenido de las memorias que realiza anualmente AREI–Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. El estudio de los centros especiales de empleo se ha basado en los datos proporcionados por el INAEM-Instituto Aragonés de Empleo. En el caso de las asociaciones, se han empleado principalmente los datos disponibles del Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón. Los datos utilizados en el caso de las fundaciones se han obtenido fundamentalmente del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón. Finalmente, las sociedades agrarias de transformación se han analizado en base a los datos facilitados por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón.

Por otro lado, como señalábamos anteriormente, el objetivo de este informe es proporcionar datos de las familias de la economía social aragonesa, a nivel de número de entidades, empleo y situación económica (fundamentalmente, mediante la facturación o el valor añadido bruto generado), para el año 2016 principalmente, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de incluir un periodo temporal más amplio. No obstante, esto no ha sido siempre posible. Por un lado, para algunas familias de la economía social no se ha podido obtener datos de las tres variables, encontrando dificultades especialmente para mostrar información a nivel de situación económica. Por otro lado, para algunas de las familias de la economía social no ha sido posible obtener datos para un periodo temporal más amplio.

4. ESTRUCTURA DEL INFORME

Para el informe de este año, la estructura central de contenidos se ha mantenido. Esto es, a partir de la Ley 5/2011 de Economía Social en España y la delimitación de la economía social realizada para Aragón, se dedica un capítulo para cada una de las siguientes organizaciones:

- **Sociedades Cooperativas**
- **Sociedades Laborales**

- **Centros Especiales de Empleo**
- **Empresas de Inserción**
- **Asociaciones**
- **Fundaciones**
- **Sociedades Agrarias de Transformación**

Por otra parte, el informe anual de la Economía Social en Aragón de 2016 incorpora varias secciones nuevas que complementan el análisis previo, de carácter más cuantitativo, sobre la economía social. En primer lugar, se ha dedicado un capítulo a analizar la economía colaborativa y sus nexos con la economía social, titulado “**Nuevas tendencias de la economía social: Vínculos con la economía colaborativa**”. Además, el capítulo “**Consideraciones sobre el impacto de la economía social**” ofrece una reflexión sobre el impacto social del sector de la economía social, proponiendo diversas claves, tanto teóricas (para avanzar en la investigación académica), como prácticas (para que las propias entidades de la economía social cuenten con mecanismos, por ejemplo, para evaluar su impacto social).

Además, este informe inaugura dos nuevas secciones dedicadas a poner en valor la labor realizada por una persona especialmente significativa en el ámbito de la economía social aragonesa así como por una organización aragonesa destacada. Consideramos que el informe, además de cumplir el objetivo de presentar una imagen general sobre las características y evolución del sector de la economía social en Aragón, puede ser un medio donde recoger y difundir la tarea realizada por las personas y las organizaciones protagonistas de la economía social en Aragón. En este sentido, el modelo económico subyacente en la economía social tiene como uno de sus postulados facilitar que la economía esté al servicio de las personas, y que las personas sean el centro y los actores principales de las decisiones de las organizaciones. Por ello, es importante reconocer y poner en valor el trabajo realizado por personas que han sido fundamentales para entender la evolución y el presente de la economía social aragonesa.

En particular, se ha decidido incluir en este informe un reconocimiento a la labor de **Asunción García Mainar** y a la experiencia de **Caja Rural de Teruel**. Asunción García Mainar fue fundadora y presidenta de la Fundación Integración y Empleo, presidenta de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción y presidenta de la Federación Estatal de Empresas de Inserción (FAEDEI) y, entre otras muchas cosas, una de sus contribuciones destacadas fue conseguir el reconocimiento a nivel estatal del trabajo de las empresas de inserción que se concretó en la Ley 44/2007, para la regulación del régimen de las empresas de inserción. Caja Rural de Teruel, además de su compromiso con el territorio desde su origen, ha recibido el sello de Responsabilidad Social de Aragón, que otorga la Diputación General de Aragón por medio del Instituto Aragonés de Fomento y es una de las instituciones financieras señaladas y reconocidas por diferentes organismos como una de las que mejor comportamiento, solidez y resultados ha demostrado durante el reciente periodo de crisis.

Por último, el informe finaliza con unas conclusiones globales sobre la situación y evolución de la economía social aragonesa en los últimos años. Como se puede ver a continuación, este apartado también introduce una novedad, ya que se realiza un recorrido por los principales planes y estrategias dirigidas al reconocimiento y promoción de la economía social por parte de las instituciones públicas más relevantes, a nivel europeo, nacional y autonómico.

5. CONCLUSIONES

Tendencias experimentadas por las familias de la economía social aragonesa

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el presente informe, la economía social tiene un papel significativo en la Comunidad Autónoma de Aragón, contando con una amplia presencia de las familias que conforman este sector y llevando a cabo su actividad en los principales sectores del territorio, contribuyendo de esta forma al crecimiento económico y desarrollo social en nuestra comunidad autónoma.

A continuación, presentamos un breve repaso de las tendencias y características de cada una de las familias de la economía social analizadas en este informe, prestando particular atención a la evolución experimentada entre 2015 y 2016.

Cooperativas: destaca que en 2016 existían en Aragón 2.168 cooperativas inscritas en el registro de Aragón, según los datos proporcionados por el INAEM. Además, existe un balance positivo de altas de cooperativas en el territorio aragonés en comparación con las bajas. Ello se refleja en una tendencia de aumento moderado desde el año 2011. En particular, se observa un incremento del 0,84% en el número de cooperativas respecto al año 2015. Por otro lado, se observa que las cooperativas aragonesas han sido capaces de mantener el empleo en el periodo 2011-2016, produciéndose un importante incremento del 3,53% entre 2015 y 2016. Esta tendencia positiva también se refleja en la capacidad de generación de valor añadido bruto de las cooperativas aragonesas, que ha aumentado significativamente entre 2011 y 2014, último periodo disponible. Atendiendo a la tipología de cooperativas, destaca la importante presencia de las cooperativas agrícolas y de trabajo asociado. A nivel provincial, como es lógico, las cooperativas se localizan fundamentalmente en la provincia de Zaragoza. Por tanto, la tendencia seguida por las cooperativas en esta provincia es muy similar a la descrita para Aragón. Por su parte, Huesca y Teruel siguen una tendencia bastante estable en el número de cooperativas, aunque la primera ha sufrido una evolución más negativa a nivel de empleo, especialmente entre 2015 y 2016.

Sociedades Laborales: de acuerdo a las estadísticas del INAEM, en Aragón existían unas 1.500 sociedades laborales en 2016, observándose una tendencia estable entre 2011 y 2016, aunque con una variación negativa casi insignificante entre 2015 y 2016, constatada en el mayor número de bajas que de altas en dicho periodo. Igualmente, las sociedades laborales muestran una evolución bastante homogénea en su capacidad de generación de

valor añadido bruto en el periodo 2011-2014, último año del que se dispone de datos. No obstante, es reseñable que estas entidades han sufrido una tendencia negativa leve, aunque continuada, en sus niveles de empleo. Asimismo, las tendencias de recuperación del empleo experimentadas en 2014 y 2015 no han encontrado continuidad en el año 2016, al producirse un nuevo decremento. Por otro lado, la evolución de las sociedades laborales en cada una de las provincias es muy similar a la señalada a nivel de Aragón. Nuevamente, Zaragoza es la provincia donde se concentra el mayor número de las sociedades laborales aragonesas, aunque es de destacar también la importante presencia que tienen en la provincia oscense. A nivel sectorial, las sociedades laborales aragonesas se concentran en mayor medida en el sector Comercio y Hostelería y en el sector Industrias Extractivas y Manufacturera.

Centros Especiales de Empleo: de acuerdo con las consultas realizadas en el INAEM, en el año 2016 existían en Aragón 42 centros especiales de empleo pertenecientes estrictamente al sector de la economía social, que empleaban directamente a un total de 1.952 personas (1.565 personas con discapacidad y 387 personas sin discapacidad). Analizando las tendencias experimentadas por los centros especiales de empleo aragoneses, según los datos del INEM, se observa que tanto el número total de centros especiales de empleo (lucrativos y no lucrativos) como el empleo de personas con discapacidad han aumentado de manera significativa y continuada desde 2013. También se observa una elevada calidad del empleo en estas organizaciones, reflejada en la gran incidencia de contratos indefinidos, así como una tendencia hacia la mayor homogeneización del empleo por sexo. Asimismo, la actividad económica fundamental de los centros especiales de empleo aragoneses reside en tareas administrativas y servicios auxiliares y, en menor medida, en la industria manufacturera. A nivel geográfico, los centros especiales de empleo se distribuyen principalmente en la provincia de Zaragoza, concretamente en el núcleo urbano.

Empresas de inserción: en Aragón existían 9 Empresas de Inserción en el año 2016, es decir, una entidad menos que en 2015. No obstante, una nueva entidad está actualmente en proceso de creación. También cabe señalar que estas entidades desarrollan su actividad fundamentalmente en el sector servicios. Por otro lado, estas entidades emplean directamente a 210 personas, correspondiendo un porcentaje mayoritario a empleos de inserción. Esto se traduce en una evolución positiva en el empleo desde 2013, reflejada en un incremento del 13% entre 2015 y 2016. Asimismo, se observa que los indicadores socio-económicos de estas organizaciones han mejorado sensiblemente durante el periodo mencionado, lo cual refleja no sólo la labor social fundamental que realizan estas entidades, sino la repercusión positiva que tiene en las arcas públicas de la comunidad autónoma de Aragón. También cabe señalar que las empresas de inserción han logrado estos buenos resultados a pesar de que las subvenciones públicas destinadas a estas entidades se han visto reducidas en los últimos años, demostrando de esta forma una gran capacidad de adaptación y autosuficiencia de su actividad empresarial.

Asociaciones: En Aragón existían unas 5.600 asociaciones activas en 2016, lo que supone un aumento cercano al 20% respecto a 2015. Con respecto a la evolución analizada en este

informe sobre la creación anual de asociaciones, destaca que la tendencia descendente en el periodo 2013-2015, caracterizada por una creación cada vez menor de asociaciones en el territorio aragonés, se ha revertido en el año 2016 con un aumento significativo en el número de asociaciones creadas. En términos geográficos, se observa que la provincia de Zaragoza aglutina el mayor número de asociaciones creadas, de manera muy homogénea si comparamos entre la capital y el resto de la provincia. En cambio, las asociaciones creadas en Huesca y Teruel se concentran fundamentalmente en el medio rural.

Fundaciones: en el año 2016 existían en Aragón 623 fundaciones, de las que 521 estaban activas, lo que supone un número ligeramente superior al del año 2015, cuando existían 515 entidades de este tipo en activo. Las fundaciones aragonesas se localizan mayoritariamente en la provincia de Zaragoza, especialmente en la capital. En cambio, las fundaciones oscenses y turolenses se concentran especialmente en el ámbito rural. Asimismo, destaca que buena parte de las fundaciones aragonesas desarrollan su actividad a nivel autonómico y, en menor medida, a nivel nacional. Por otro lado, diferenciando por el tipo de finalidad de estas entidades, sobresale que las fundaciones aragonesas se dedican especialmente a la atención de servicios sociales, a fines de educación, formación e investigación, así como a la cultura y ocio.

Sociedades Agrarias de Transformación: en Aragón existían 707 sociedades agrarias de transformación en el año 2016, lo que implica una reducción de 3 entidades de este tipo respecto al año anterior 2015. Estas organizaciones aglutinaban un total de alrededor de 14.000 personas socias en Aragón. Respecto a la distribución espacial de las sociedades agrarias de transformación aragonesas, cabe destacar que éstas se localizan principalmente en la provincia de Zaragoza, con una distribución homogénea en las otras dos provincias aragonesas. Por otro lado, atendiendo a la distribución sectorial de estas entidades, se observa que las sociedades agrarias de transformación aragonesas llevan a cabo su actividad especialmente en el sector hortofrutícola y de repostería.

Análisis global de la economía social aragonesa

Más allá del estudio particular de cada una de las familias de la economía social, cabe destacar que resulta especialmente complicado ofrecer un análisis estricto y totalmente homogéneo para el conjunto del sector de la economía social en Aragón. Ello se traduce en la dificultad para presentar un análisis final que aúne de manera precisa el cómputo global del número de entidades, empleo y valor añadido bruto generado por el conjunto de la economía social aragonesa. En concreto, pueden destacarse tres tipos de limitaciones:

- Inexistencia de publicaciones estadísticas periódicas para el conjunto de familias que conforman el sector de la economía social aragonesa.
- Inaccesibilidad a datos oficiales sobre algunas de las familias de la economía social aragonesa.
- Divergencia en las metodologías empleadas y disparidad en los datos proporcionados por distintas fuentes de información sobre las mismas familias de la economía social aragonesa.

Esta problemática relativa a la obtención de datos homogéneos y consistentes sobre la economía social no es exclusiva al caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, y ha sido manifestada en informes similares sobre el sector de la economía social en otras comunidades autónomas (por ejemplo, para el caso del País Vasco, véase Bretos, 2015; Bretos y Morandeira, 2016; Bretos y Pérez de Uralde, 2015), e incluso reconocida en estudios de ámbito estatal y mundial (véase, por ejemplo, Monzón y Chaves, 2017 para el caso de Europa).

A pesar de estas dificultades, se muestran algunas cifras totales con el objetivo de ofrecer una idea general sobre el volumen del sector de la economía social en Aragón en el año 2016, especialmente a nivel del número de entidades y del empleo que aglutinan, ya que a nivel económico resulta particularmente complejo debido a la disparidad de variables y periodos temporales utilizados. Teniendo en cuenta lo señalado, este análisis debe entenderse como una aproximación y, por tanto, las cifras mostradas deben interpretarse con cautela, ya que no recogen el total del sector de la economía social aragonesa.

En primer lugar, la siguiente tabla muestra los datos disponibles sobre el número total de entidades que conforman la economía social en Aragón. Como se puede observar, la economía social aragonesa estaba compuesta en 2016 por algo más de 10.500 organizaciones, lo que supone un incremento de casi el 10% respecto al año 2015. Ello se refleja también en la representatividad de las organizaciones de la economía social dentro del conjunto total de empresas aragonesas, que ha pasado del 10,6% en 2015 al 11,6% en 2016. Estas cifras deben interpretarse con cautela debido principalmente a que la cifra del número de asociaciones es una aproximación obtenida a partir de los cálculos realizados por los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Número de entidades de la Economía Social en Aragón

| | 2016 | 2015 |
|--|---------------|---------------|
| Cooperativas ¹ | 2.168 | 2.150 |
| Sociedades Laborales ¹ | 1.451 | 1.458 |
| Centros Especiales de Empleo (de economía social) ¹ | 42 | 41 |
| Empresas de Inserción ² | 9 | 10 |
| Asociaciones (activas) ³ | 5.635 | 4.699 |
| Fundaciones (activas) ⁴ | 521 | 515 |
| Sociedades Agrarias de Transformación ⁵ | 707 | 710 |
| Total organizaciones Economía Social | 10.533 | 9.583 |
| Total empresas en Aragón (activas) ⁶ | 90.325 | 89.873 |
| Representatividad | 11,66% | 10,66% |

Fuente: elaboración propia

¹ Datos obtenidos del INAEM

² Datos obtenidos de AREI

³ Datos obtenidos de los Registro de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

⁴ Datos obtenidos del Registro de Fundaciones de Aragón

⁵ Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

⁶ Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Explotación estadística del directorio central de empresas, DIRCE.

A continuación, la siguiente tabla refleja el empleo directo generado por el sector de la economía social en Aragón. Según los datos disponibles en este informe, las entidades de la economía social aragonesa aglutinaban cerca de 11.800 empleos en el año 2016. En cualquier caso, esta cifra es significativamente menor a la real. Como se indica en la tabla, dicha cifra de empleo hace referencia a 913 entidades, es decir, el 8,67% del total de las 10.530 entidades de la economía social existentes en Aragón en 2016. De esta forma, el empleo que aglutina cerca del 9% de las organizaciones de la economía social representa el 2,10% del total de empleo en Aragón.

Aun con la cautela necesaria para realizar comparativas, se puede señalar que el empleo de la economía social aragonesa ha aumentado en un 2,6% respecto al año 2015 (en dicho año, la economía social aragonesa aglutinó alrededor de 11.500 empleos). Además, debe tenerse en cuenta que en el año 2016 se han logrado cifras de empleo para un número menor de entidades (en 2015 se dispone de datos de empleo para el 10,12% del total de organizaciones de la economía social, mientras que en 2016 se han obtenido datos para una muestra del 8,67%).

Número de empleos de la Economía Social en Aragón

| | AÑO 2016 | | | |
|---|-------------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | Entidades Totales | Entidades Disponibles | Porcentaje | Empleo |
| Cooperativas ¹ | 2.168 | 423 | 19,51% | 5.038 |
| Sociedades Laborales ¹ | 1.451 | 392 | 27,02% | 1.676 |
| Centros Especiales de Empleo (de la economía social) ² | 42 | 42 | 100% | 1.952 |
| Empresas de Inserción ³ | 9 | 9 | 100% | 210 |
| Asociaciones y Fundaciones (activas) ⁴ | 6.156 | 47 | 0,76% | 2.893 |
| Sociedades Agrarias de Transformación | 707 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Total empleo Economía Social | 10.533 | 913 | 8,67% | 11.769 |
| Total empleo en Aragón ⁵ | | | | 560.800 |
| Representatividad | | | | 2,10% |
| | AÑO 2015 | | | |
| | Entidades Totales | Entidades Disponibles | Porcentaje | Empleo |
| Cooperativas ¹ | 2.150 | 425 | 19,77% | 4.866 |
| Sociedades Laborales ¹ | 1.458 | 447 | 30,66% | 1.716 |
| Centros Especiales de Empleo (de la economía social) ¹ | 41 | 41 | 100% | 1.883 |
| Empresas de Inserción ² | 10 | 10 | 100% | 186 |
| Asociaciones y Fundaciones (activas) ³ | 5.214 | 47 | 0,90% | 2.814 |
| Sociedades Agrarias de Transformación | 710 | n.d. | n.d. | n.d. |
| Total empleo Economía Social | 9.583 | 970 | 10,12% | 11.465 |
| Total empleo en Aragón ⁴ | | | | 548.300 |
| Representatividad | | | | 2,09% |

Fuente: elaboración propia

¹ Datos obtenidos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

² Datos obtenidos de AREI

³ Datos obtenidos de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión

⁴ Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como se observa en la tabla, la falta de representatividad de la cifra total de empleo se debe, por un lado, a que no se dispone de datos para las sociedades agrarias de transformación. Por otro lado, se debe a que las cifras de empleo de cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones no hacen referencia a la muestra total de estas entidades en Aragón. Los datos de empleo de cooperativas y sociedades laborales se han obtenido del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por lo que, como se explicaba anteriormente, no reflejan el total de las organizaciones existentes en Aragón. En concreto, las cifras de empleo de las cooperativas se refieren sólo a 423 de las 2.168 entidades que existían en Aragón en 2016, es decir, a groso modo, alrededor del 20% del total. Los datos de empleo de las sociedades laborales hacen referencia únicamente a 392 de las 1.451 entidades existentes en 2016, es decir, aproximadamente un 30% del total. Por su parte, el dato de empleo presentado de manera conjunta para asociaciones y fundaciones (no se ha podido desagregar para cada una de las entidades) se ha obtenido de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Por tanto, hace referencia únicamente a las 47 asociaciones y fundaciones integradas en dicha plataforma, cifra que representa una mínima parte de las cerca de 5.300 asociaciones y fundaciones existentes en Aragón en 2016. No obstante, esta plataforma aglutina a algunas de las asociaciones y fundaciones aragonesas de mayor tamaño; de ahí la elevada cifra de empleo.

A nivel económico, como señalábamos, no se dispone de suficientes datos para realizar una aproximación general. De todas formas, podemos destacar que las cooperativas y las sociedades laborales generaron conjuntamente un valor añadido bruto cifrado en 245.124.560 de euros en el año 2014 (último ejercicio disponible), lo que implica un incremento del 8,6% respecto al año anterior. No obstante, al igual que sucedía con los datos de empleo, esta cifra no hace referencia al total de cooperativas y sociedades laborales existentes en Aragón en el año 2016, sino al 20% y al 30% respectivamente del total de dichas entidades. Por su parte, las empresas de inserción facturaron en 2016 un total de 5.513.808 euros, además, en un contexto en que las subvenciones a estas entidades se han visto reducidas continuamente en los últimos años. Finalmente, cabe destacar que los centros especiales de empleo de la economía social generaron conjuntamente una cifra global de negocio de 52.101.558 de euros en el año 2016. Ello supone un aumento significativo respecto al año 2015, aunque ambos periodos son difícilmente comparables en tanto que no todas las entidades proporcionaron este dato.

En resumen, podemos concluir que el presente informe ofrece un resultado de referencia solvente, proporcionando un análisis detallado sobre las características y cifras de cada una de las familias. En términos generales, observando las tendencias experimentadas por la economía social aragonesa en los últimos años, se puede destacar que estas entidades han sido capaces de responder de manera satisfactoria al difícil contexto económico y social marcado por la crisis. Si bien algunas entidades como las cooperativas, empresas de inserción y centros especiales de empleo han seguido una evolución más positiva que otras con mayores dificultades (como las sociedades laborales), se puede señalar que la economía social aragonesa ha mantenido el número de entidades, empleo, resultados económicos y, sobre todo, su contribución social en nuestro territorio. Ello contrasta con la

evolución de las empresas convencionales que, como es bien conocido, han sufrido en mayor medida los efectos de la crisis, con una destrucción de empleo mucho mayor.

Más allá de las cifras: La promoción de la Economía Social en el contexto europeo, estatal y autonómico

Todo lo destacado anteriormente constata el importante papel que juega la economía social en la sociedad actual, ilustrado igualmente en diferentes estudios académicos (por ejemplo, Bretos y Marcuello, 2017). El rol fundamental que desempeñan las organizaciones de la economía social a nivel económico y social en los territorios (para una discusión detallada, véase el apartado conclusivo del Informe de la Economía Social en Aragón, 2015) se refleja igualmente en los acuerdos y políticas de promoción impulsadas desde las instituciones públicas a nivel europeo, estatal y autonómico.

Especialmente desde el estallido de la última crisis económica, desde diferentes instancias de la Unión Europea se ha producido un renovado interés en las organizaciones de la economía social y su papel para lograr una salida más justa de la crisis. Este interés se ha mantenido en los últimos años, ampliándose además en términos generales más allá del contexto socio-económico marcado por esta compleja coyuntura. En esta línea, en diciembre de 2015, las conclusiones del Consejo de la Unión Europea relativos a *La promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa* destacaron lo siguiente: la economía social “desempeña un papel importante en la transformación y evolución de las sociedades contemporáneas, los sistemas de bienestar social y las economías y, por ende, contribuye sustancialmente al desarrollo económico, social y humano de Europa, y más allá de Europa, y es complementaria a los sistemas de bienestar social existentes en muchos Estados miembros’.

Asimismo, el Consejo hace especial hincapié en el papel fundamental que puede jugar la economía social en el futuro, destacando que es clave para lograr los objetivos de la estrategia Europa 2020. Como se matiza en el informe, la economía social ‘contribuye al logro de varios objetivos clave de la UE, a saber: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, empleo de alta calidad, cohesión social, innovación social, desarrollo local y regional, y protección del medio ambiente. También constituye una herramienta importante que contribuye a garantizar el bienestar de las personas’. Además de este reconocimiento, el Consejo insta a los diferentes estados miembros e instituciones a desarrollar medidas orientadas a fortalecer el sector de la economía social y dotarle de mayor visibilidad en la sociedad europea. Dichas recomendaciones se estructuran en varios ámbitos, como el de la concienciación, reconocimiento y educación sobre la economía social, el ámbito de la innovación social, el ámbito normativo y legislativo, y el ámbito del acceso a la financiación.

Estas cuestiones quedan también reflejadas en la reciente Declaración de Madrid "La Economía Social, un modelo empresarial para el futuro de la Unión Europea", donde se señala que, en la actualidad, existen 2 millones de empresas de economía social en Europa, que dan empleo a más de 14,5 millones de personas (aproximadamente el 6,5% del total de

trabajadores en la UE-27 y el 7,4% en la UE-15), y que representan el 8% del PIB de la UE. Dicha Declaración, firmada por 11 Gobiernos Europeos, corrobora un compromiso por medio del cual se reivindica un fuerte impulso europeo de la economía social en la agenda política de la UE. De hecho, el documento, junto con los elaborados por el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones, constituye un rico acervo para la construcción de una política europea de la economía social.

Igualmente, desde *Social Economy Europe* (organización representativa de la economía social de la UE) se ha continuado realizando particulares esfuerzos, en colaboración con la comisaria europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral, orientados a impulsar la creación de empleos de calidad a través de las empresas de la economía social, aumentar la visibilidad de los modelos de emprendimiento de la economía social o mejorar su acceso a financiación, también a través de la UE. En este contexto, la Comisión Europea ha definido las acciones y estrategias 2017-2018 para la Economía Social y las empresas sociales estructurándolas en cinco grandes pilares: 1) Acceso a los fondos y a la financiación; 2) Acceso a los mercados; 3) Mejorar los marcos legales y normativos; 4) Innovación social, tecnologías y nuevas formas de empresa; y 5) Dimensión Internacional.

Por otra parte, a nivel estatal también destacan diversas actuaciones dirigidas a fortalecer el sector de la economía social. Un ejemplo claro es el *Programa de Fomento e Impulso de la Economía Social 2015-2016*, desarrollado desde la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Gobierno de España). El Programa contiene cuatro grandes objetivos orientados a mejorar las condiciones en las que desarrollan su actividad las entidades de la economía social, promover el crecimiento y la internacionalización de las entidades de la economía social, reforzar el apoyo institucional a la economía social (tanto a nivel nacional como internacional), e impulsar las prácticas socialmente responsables y de buen gobierno en las entidades de la economía social a través del marco de buen gobierno fijado por la normativa actual y de la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020.

Además, el Programa define 7 ejes de actuación: 1) Impulso a la creación y fortalecimiento de las empresas y entidades de la economía social; 2) Revisión y actualización del marco jurídico con el objeto de eliminar las limitaciones a las entidades de la economía social, simplificar trámites y armonizar regímenes; 3) Apoyo a la internacionalización e innovación de las entidades de la economía social; 4) Desarrollo de la economía social en el marco de la agenda europea y mediterránea; 5) Fomento y fortalecimiento de la participación institucional en el marco de la economía social; 6) Promoción y difusión de la economía social; y 7) Buen Gobierno y responsabilidad social en el marco de las entidades de la economía social.

Finalmente, también cabe destacar algunos puntos relativos a la promoción de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Un hito reciente de particular importancia

es el acuerdo entre CEPES-España (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), CEPES-Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para impulsar la Economía Social a través de nuevas líneas de acción que se concretarán en una ‘Estrategia de Economía Social y Solidaria’ de la ciudad. El objetivo del convenio, además de servir para trabajar con las entidades implicadas en el sector, se basa en promover la creación de empresas y empleo en Zaragoza a través de la Economía Social y mejorar la coordinación de todas las acciones realizadas a nivel municipal.

El compromiso municipal por la economía social se materializa en diversos proyectos. Por ejemplo, este año la Concejalía de Educación e Inclusión ha incrementado un 55% las subvenciones para proyectos de emprendimiento social. Para ampliar las oportunidades de mercado de la economía social, el Ayuntamiento de Zaragoza ha apostado por diversas líneas como la compra pública responsable, introduciendo cláusulas sociales y de género en los contratos municipales, mejorando los menús de las escuelas infantiles con comida ecológica a través de ATADES (Gardeniers) y Huerta LIFE Km.0, o mediante el convenio para el Plan de Inclusión con AREI. Entre las medidas promovidas, también destacan el proyecto aRopa2 para la recuperación y reciclaje de ropa y textiles, el convenio con REAS-Aragón para crear o consolidar entidades de la economía social, o la Muestra del Mercado Agroecológico. Por otro lado, se han reforzado acciones de difusión y visibilidad de la economía social en la ciudad, por ejemplo, mediante talleres de consumo responsable, la Feria del Mercado Social o el Observatorio de la Contratación.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bellostas Pérez-Grueso, A.J., Moneva, J.M., Marcuello, C., y Marcuello, Ch. (2006). Diseño de una auditoría social para el tercer sector español. *Revista de Gestión Pública y Privada*, 11: 11-27.
- Botsman, R. y Rogers, R. (2010). *What’s Mine Is Yours: The Rise of Collaborative Consumption*. New York, USA: Harper Business
- Bretos, I. (2015): Medición y visibilización de la Economía Social en el País Vasco. *Revista Vasca de Economía Social*, 12: 7-34.
- Bretos, I. y Pérez de Uralde, J.M. (2015). *Economía Social Vasca y Crisis Económica*. Donostia-San Sebastián: Universidad del País Vasco.
- Bretos, I. y Marcuello, C. (eds.) (2016): *Informe de la Economía Social en Aragón, 2015*. Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/category/publicaciones/>
- Bretos, I. y Morandieria, J. (2016). La Economía Social ante la actual Crisis Económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *REVESCO-Revista de Estudios Cooperativos*, 122: 7-33.
- Bretos, I. y Marcuello, C. (2017). Revisiting Globalization Challenges and Opportunities in the Development of Cooperatives. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 88(1): 47–73.

- Burdín, G. y Dean, A. (2008): Un mapa de la discusión teórica en economía: ¿Por qué existen pocas empresas gestionadas por sus trabajadores?, *Quantum* Vol.III, no. 1, pp. 87-105.
- Carrasco, I. y Castaño, M. S. (2012): La Nueva Economía Institucional, *Revista ICE* 865, pp. 43-54.
- CESE (2016): Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «La economía colaborativa y la autorregulación» (Dictamen exploratorio del Comité Económico y Social Europeo) (2016/C 303/05). Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:303:FULL&from=ES>
- Coase, R.H. (1960): The Problem of Social Cost, *The Journal of Law and Economics* 3, pp. 1-44.
- Comisión Europea (2016): Una Agenda Europea para la economía colaborativa (SWD(2016) 184 final), COM(2016) 356 final. Disponible en: <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/16881/attachments/2/translations/es/renditions/pdf>
- Comisión Europea. (2011). Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council on European Social Entrepreneurship Funds. <http://www.eesc.europa.eu/en/our-work/opinions-information-reports/opinions/european-social-entrepreneurship-funds>
- Cooperatives Europe-LAMA (2016): Cooperative platforms in a European Landscape: an exploratory study”, ISIRC Conference, Glasgow. https://coopseurope.coop/sites/default/files/Paper_Cooperatives%20Collab%20Economy_0.pdf
- Damonti, P. (2014): *Una mirada de género a la exclusión social*. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Universidad de Navarra y Fundación Foessa. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151359_2687.pdf
- Díaz-Foncella, M.; Marcuello, C. y Monreal, M. (2016): Economía social y economía colaborativa: encaje y potencialidades, *Revista de Economía Industrial* 402, pp. 27-35.
- Ecodes (2013): Consumo colaborativo y economía compartida. Una visión general y algunas experiencias en Aragón. Fundación ECODES: Zaragoza. http://www.aragonhoy.net/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_Informe_Consumo_Colaborativo_ECODES_DGAConsumo_eb80b3c0%232E%23pdf
- Furchtgott-Roth, H. (2016): The Myth Of ‘Sharing’ In A Sharing Economy. *Revista Forbes*, 09/06/2016. <http://www.forbes.com/sites/haroldfurchtgottroth/2016/06/09/the-myth-of-the-sharing-economy/#384954526a1d>
- Fuster, M. (2017): *La cultura de los bienes comunes*. Disponible en: <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/la-cultura-de-los-bienes-comunes>
- Fuster, M. (2016): Cooperativismo de Plataforma: Remover la economía colaborativa para un futuro sostenible, *Revista Nexa* no. 39, pp. 51-56.

- Hamari, J., Sjöklint, M. y Ukkonen, A. (2016): The sharing economy: Why people participate in collaborative consumption, *Journal of the Association for Information Science and Technology* 67, pp. 2047–2059.
- Hess, C. y Ostrom, E. (eds.) (2016): Los bienes comunes del conocimiento. IAEN - Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador. Ecuador: Quito.
- Informe Toia, (2009) Resolución, de 19 de febrero de 2009, sobre economía social (2008/2250(INI) del Parlamento Europeo.
- Levine, P. (2016): La acción colectiva, el compromiso cívico y el conocimiento como bien común. En: Hess, C. y Ostrom, E. (eds.) (2016): Los bienes comunes del conocimiento. IAEN - Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador. Ecuador: Quito.
- Lougee, W. P. (2016): La comunicación académica y las bibliotecas libres, p. 329-352. En Hess, C. y Ostrom, E. (eds.) (2016): Los bienes comunes del conocimiento. IAEN - Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador. Ecuador: Quito.
- Marcuello-Servós, Ch., Moneva J.M., Bellostas Pérez-Grueso, A.J., y Marcuello, C. (2003). Auditoría social de la Fundación "Ramón J. Sender" (extracto de resumen y recomendaciones). *Annales: Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Barbastro*, 16: 123-133.
- Marcuello-Servós, Ch. y Marcuello, C. (2017). “Evaluación del impacto social y económico de las organizaciones”. En *El Tercer Sector en España y en Europa crisis, barreras en su desarrollo y estrategias de resiliencia en los sectores de la acción social, la cultura y el deporte*, pp. 219-236. Valencia: La Nau Solidaria.
- Marcuello-Servós, Ch., Bellostas Pérez-Grueso, A.J., Marcuello, C., y Moneva J.M., (2007). Transparencia y rendición de cuentas en las empresas de inserción. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 59: 91-122.
- Marcuello-Servós, Ch. (2010). Non-profit Entities and Social Efficiency: A Sociocybernetic Approach to Social Efficiency and its Measurement. *International Review of Sociology*, 12(2): 283-293.
- Marcuello-Servós, Ch. (2014). “Efficiency and Non-Profit Organisations”. En Parra-Luna, F. y Kasparova, E. (Eds.), *Organisational efficiency*, pp. 175-187. College Pub. Systems Series. Systems Thinking.
- Martínez Martín, M.I. (Ed.) (2011). *El impacto socioeconómico de las entidades de economía social: Identificación, medición y valoración de los efectos vinculados a los principios de actuación de las empresas de la economía social*. CEPES. <https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/20732/el-impacto-socioeconomico-de-las-entidades-de-economia-social>
- Ménard, J. C. (2011): A New Institutional Economics Perspective on Environmental Issues, *Environmental Innovation and Societal Transitions* 1 (1), pp. 115-120.
- Millar, R. y Hall, K. (2013). Social Return on Investment (SROI) and Performance Measurement. *Public Management Review*, 15(6): 1-19.
- Monzón, J. L. y Chaves, R. (2016): Recent evolutions of the Social Economy in the European Union, Estudio para el Comité Económico y Social Europeo CES/CSS/12/2016/23406.

- Monzón, J.L. y Chaves, R. (eds.) (2017). *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*. Bruselas: Consejo Económico y Social, Unión Europea.
- North, D. C. (1990): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge: Cambridge University Press.
- North, D. C. (1991): *Institutions*, *Journal of Economic Perspectives* 5 (1), pp. 97-112.
- Opciones (2013): Economías colaborativas. *Revista Opciones* 44. Disponible en <http://opcions.org/es/revista/44-economias-colaborativas>
- Putterman, L., (1993): Ownership and the nature of the firm, *Journal of Comparative Economics* 17, 2.
- Roche, C. (2004). Evaluación de impacto para agencias de desarrollo. Aprendiendo a valorar el cambio. *Cuadernos de cooperación*, n.7. Intermón-Oxfam. Barcelona.
- Rodríguez Marín, S. (2017): Los modelos colaborativos y bajo demanda en plataformas digitales. *Sharing España - Adigital*, Madrid. Disponible en: <https://www.adigital.org/media/plataformas-colaborativas.pdf>
- Sharing España (2016). *Definición de economía colaborativa*. Asociación Sharing-España. <http://www.sharingespana.es/quienes-somos/>
- Scholz, T. (2014): Platform cooperativism vs the sharing economy. [Blog] Medium Corp. Disponible en: <https://medium.com/@trebors/platform-cooperativism-vs-the-sharing-economy-2ea737f1b5ad#.8dwxcjdx>
- Scholz, T. (2016): Cooperativismo de Plataforma: Desafiando la economía colaborativa corporativa, *Dimmons - Investigación acción en producción*, Barcelona. http://dimmons.net/wp-content/uploads/2016/05/maq_Trebor-Scholz_COOP_PreF.pdf
- Stokes, K., Clarence, E., Anderson, L. y Rinne, A. (2014): Making sense of the UK collaborative economy, *Collaborative Lab & NESTA: Londres*. https://www.nesta.org.uk/sites/default/files/making_sense_of_the_uk_collaborative_economy_14.pdf
- Simsa, R., Rauscher, O., Schober, C., y Moder, C. (2014). Methodological Guideline for Impact Assessment, *Working Paper 1/2014*. Disponible en: http://thirdsectorimpact.eu/site/assets/uploads/post/methodological-guideline-impact-assessment/TSI_WorkingPaper_012014_Impact.pdf
- Sztompka, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza Ed.
- ThePeopleWhoShare (2016): What we know about the Global Sharing Economy report. <http://www.thepeoplewhoshare.com/reports/>
- Twombly, E.C. (2003). What factors affect the entry and exit of nonprofit human service organizations in metropolitan areas? *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 32(2): 211-235.
- Urbano, C. (2013): De Andrew Carnegie a OverDrive, Amazon y... ¿algo más? Biblioteca pública y préstamo de libros digitales en Estados Unidos. <http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/de-andrew-carnegie-overdrive-amazon-y-¿algo-más-biblioteca-pública-y-préstamo-de-libros-dig>
- Von Foerster, H. (1994). Prólogo a Segal, Lynn (1994) *Soñar la realidad*. Barcelona: Paidós.